

Administraciones Públicas

Profesionales de servicios de titularidad pública

Las familias acogedoras necesitan que el trabajo de colaboración social que mantienen con la Administración del Estado en cuanto a la tutela del niño/a, se vea reconocido en los apoyos recibidos por parte de los y las profesionales de los Servicios de las Administraciones Públicas y de otros operadores sociales.



Tus respuestas/momentos clave:

- 1 Es importante que el personal de los organismos por donde tienen que pasar las familias con los niños/as a su cargo, se informe sobre qué es el acogimiento familiar. Esto les ayudará a comprender sus necesidades y prestar una atención cercana y eficaz.
- 2 Para estos niños y niñas es importante que se agilicen los trámites y gestiones de carácter jurídico-administrativo que normalicen su situación.
- 3 Facilitar en la medida de lo posible la información y los recursos necesarios en los ámbitos de la salud, educación, servicios sociales, culturales, deportivos...
- 4 En el momento de alcanzar la mayoría de edad, los y las jóvenes en régimen de acogimiento necesitan recibir una atención integral, y que se les facilite el acceso personalizado a servicios de empleo, formación, voluntariado, vivienda, prestaciones, etc.

LAS FAMILIAS DE ACOGIDA COLABORAN CON LA ADMINISTRACIÓN EN LA MEJOR PROTECCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS QUE ESTÁN BAJO SU TUTELA.

PARTE DEL ÉXITO DE ESTA COLABORACIÓN DEPENDE DE LA IMPLICACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATIENDEN SUS NECESIDADES.

COMO PROFESIONAL Y DESDE EL RECURSO O INSTITUCIÓN PARA LA QUE TRABAJAS, TÚ PUEDES CONTRIBUIR A MEJORAR LA VIDA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE SE ENCUENTRAN EN ACOGIMIENTO FAMILIAR.



ACOGIMIENTO FAMILIAR

En familia, por derecho

Para más información, visita nuestra página web:
www.cruzroja.es/principal/web/acogimiento-familiar

COLABORA:  CaixaBank

 Cruz Roja Española

www.cruzroja.es 902 22 22 92

Humanidad Imparcialidad Neutralidad Independencia Voluntariado Unidad Universalidad

¿Quieres conocer cómo puedes apoyar el acogimiento familiar desde tu puesto de trabajo?

¿Qué es?

El Acogimiento Familiar es una medida de Protección a la Infancia por la cual una familia acoge temporalmente a un niño/a como alternativa a un centro residencial por haber vivido una situación de desamparo y/o violencia.

¿Quién ejerce el acogimiento?

La Administración Pública se encarga de resolver administrativamente esta medida otorgando la guarda y custodia a una unidad familiar, con el fin de ofrecer un ambiente de estabilidad familiar que compense las dificultades vividas, hasta que mejoran las situaciones que determinaron la separación de sus progenitores, o si no es posible el retorno, se decida otra medida de mayor estabilidad.

Cada vez más cerca de las personas

 Cruz Roja Española

Educación

Acogimiento familiar y escuela

Los niños y niñas en acogimiento han sufrido situaciones de desamparo y/o maltrato por ello necesitan recibir una atención individualizada que tenga en cuenta las consecuencias que esto ha podido generar en el proceso escolar: matriculación, desfase curricular, déficits en el desarrollo, problemas de adaptación, barreras culturales...



Tus respuestas/momentos clave:

- 1 Como docente, juegas un papel diario muy relevante en el proceso de integración en el aula y normalización de la situación familiar, dentro de su grupo de iguales.
- 2 Garantizar una atención individualizada acorde con las competencias y necesidades curriculares.
- 3 Mantener contacto fluido con la familia de acogida de manera que se logre una verdadera relación colaborativa en el proceso escolar de los niños/as.
- 4 Ser comprensivos e integrar las ausencias escolares relacionadas con el régimen de visitas con la familia de origen y citas con especialistas.
- 5 Proveer de los sistemas de apoyos y recursos especializados del sistema escolar: Compensación educativa y/o Adaptación Curricular, cuando sea necesario.
- 6 Ayudarnos a sensibilizar a la Comunidad Educativa sobre el Acogimiento Familiar.

Salud

Acogimiento familiar y sistema de salud

Esta medida de protección conlleva la participación de las familias, tanto de origen como de acogida, por eso la labor de los profesionales sanitarios resulta primordial para garantizar acciones coordinadas entre el conjunto de agentes socio-sanitarios implicados.

Se hace necesaria una buena valoración de las consecuencias que pudo ocasionar en la salud del niño/a la exposición a veces temprana y/o prolongada al riesgo, desamparo y/o violencia intrafamiliar.

Tus respuestas/momentos clave:

- 1 Asegurar su inclusión en el Programa del niño/a Sano, así como una buena vinculación con los profesionales de atención primaria.
- 2 Las familias acogedoras necesitan sentirse apoyadas en la toma de decisiones sobre los aspectos de salud, por lo que la relación de confianza les ayudará a transmitir sus dudas o inseguridades en este ámbito.
- 3 Agilidad en las pruebas médicas, entrega de informes, accesos a Unidades de Pediatría Social u otros servicios especializados de salud.
- 4 Se deberá prestar especial atención en el manejo de la información sobre las patologías y estado de salud, acorde con cada situación específica.



Entorno

Acogimiento familiar, entorno y seguridad

El entorno de los niños/as en acogimiento incluye a todos aquellos agentes sociales y otras personas presentes directa o indirectamente en sus vidas. Por eso es necesario garantizar una red de seguridad y protección en la comunidad frente a aquellas situaciones de dificultad que se puedan plantear.



Tus respuestas/momentos clave:

- 1 Todos los referentes adultos que interactúan en el entorno tienen que verse comprometidos como agentes sociales facilitadores de su integración social.
- 2 Es importante para estos niños y niñas verse implicados en los procesos de participación social que se dan a su alrededor, así como otras acciones de solidaridad, donde se sientan también reconocidos. Esto les proveerá de elementos de reparación frente a las situaciones de dificultad vividas a lo largo de sus vidas.